



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION EXTRAORDINARIA N°5

En Villa Alegre, a 05 de marzo de 2025, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don ARTURO PALMA VICHES** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

LUIS ALEGRÍA ACUÑA, CESAR VALLEJOS YÁÑEZ, JUSTO REBOLLEDO ARAYA, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES y MARÍA TERESA PACHECO BRAVO.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal Rodrigo Cancino, Director Secplan Alfredo Espinoza, Director de Control Interno Jorge Campos, Jefa subrogante de Administración y Finanzas Alejandra Hernández, Jefa de Gabinete Olivia Méndez, Asistentes Técnicos de audio y video, Cristian Muñoz y Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1.- Pronunciamiento sobre adjudicar referida a Licitación Pública ID: 1738-5-LE25; "Auditoría Externa de Estados Financieros, Planificación y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Villa Alegre, período 2021 – 2024"; con el oferente VILLALOBOS AUDITORES PERITOS Y CONSULTORES SPA RUT:76.548.105-8 por un monto total de \$9.600.000 (nueve millones seiscientos mil pesos) IVA incluido en un plazo de 60 días. Expone director Secplan

2.2.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N°1. Expone director Secplan

DESARROLLO DE LA TABLA:

El presidente saluda a todos y abre sesión en nombre de Dios y la Patria a las 10:29 horas.



2.1.- Pronunciamiento sobre adjudicar referida a Licitación Pública ID: 1738-5-LE25; “Auditoría Externa de Estados Financieros, Planificación y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Villa Alegre, período 2021 – 2024”; con el oferente VILLALOBOS AUDITORES PERITOS Y CONSULTORES SPA RUT:76.548.105-8 por un monto total de \$9.600.000 (nueve millones seiscientos mil pesos) IVA incluido en un plazo de 60 días:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de la secretaria de planificación, quien expone la materia. Informa las ofertas recibidas y su cumplimiento. Explica la evaluación efectuada por la comisión.

Junto lo anterior también hace presente la reunión con los concejales y el director de control interno. Se dieron frente a las observaciones efectuadas por el director de control interno y a las observaciones y aprensiones de los ediles. Esta reunión técnica se subsana la necesidad de que el director de control interno pudiese cumplir su función de asesorar al concejo en esta materia.

El presidente, concluida la presentación, otorga la palabra a los miembros del concejo.

Los concejales comentan sobre el proceso y todos los que intervienen señalan estar de acuerdo y que la reunión sostenido permitió resolver las dudas. El director expositor responde todas las dudas referidas sobre los temas a evaluar, producto que se entregará, plazos, entre otras sobre la materia.

Frente a la conversación sobre auditorias efectuada por la administración anterior se aclara que fue efectuada por la Subdere y el resultado no arrojó hallazgos que permitieran comprometer a la administración del periodo anterior de actual alcalde Arturo Palma. Por lo mismo, el presidente hace presente que en la cuenta municipal, cuando el dejó el cargo en el año 2021 se dejó M\$1.750.000 (mil setecientos cincuenta millones de pesos)

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejal Luis Alegría:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba



Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°56: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, adjudicar Licitación Pública ID:1738-5-LE25 "Auditoría Externa de Estados Financieros, Planificación y Ejecución Presupuestaria de la Municipalidad de Villa Alegre, período 2021 - 2024", al oferente VILLALOBOS AUDITORES PERITOS Y CONSULTORES SPA RUT:76.548.105-8 por un monto total de \$9.600.000 (nueve millones seiscientos mil pesos) IVA incluido en un plazo de 60 días.

2.2.- Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria N°1:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al director de la secretaria de planificación, quien expone la materia.

El presidente, concluida la presentación, otorga la palabra a los miembros del concejo.

Todos manifiestan estar de acuerdo y le destacan su valor funcionario. Le desean todos los parabienes en su retiro.

Concluida las intervenciones, el presidente solicita la votación.

Votación:

Concejala María Ignacia González:	aprueba
Concejal Justo Rebolledo:	aprueba
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejala María Teresa Pacheco:	aprueba
Concejal Luis Alegría:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Acuerdo tomado:

Acuerdo N°57: Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Modificación Presupuestaria N°1 que indica:



AUMENTAR ITEM INGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115-05-03-007-999	Otras transferencias	21.706
Total		21.706

AUMENTAR ITEM EGRESOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	MONTO M\$	CLASIF.PRESUP.
215-23-03-001	Indemnización de Cargo fiscal	21.706	Interna
Total		21.706	

Concluido el punto de tabla el presidente cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria, a las 11:09horas.-

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.

Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre